

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38006 *DOS HERMANAS*

EDICTO

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ GARCÍA-DONAS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 de dos Hermanas, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial hago saber:

Número de asunto: Concurso Consecutivo 124/2020

NIG: 4103842120200000886

Fecha del auto de declaración de concurso: 3 de marzo de 2020

Clase de concurso: Consecutivo

Concurtido: YOLANDA JIMENEZ ALVAREZ con DNI: 48876310E

Administrador Concursal: JORGE NARCISO COBO GARCIA

Dirección Postal: CARLOS CAÑAL, 7 ENTREPLANTA

Dirección electrónica: jimenez@articulo27.es

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial sita en Plaza Escultora Carmen Jiménez s/n de Dos Hermanas.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art 184.3 LC).

dos hermanas, 23 de octubre de 2020.- La Letrado dmón. de Justicia, M. Carmen Ortiz Garcia-Donas.

ID: A200050644-1